



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

Bogotá, D.C., 5 de junio de 2020

Inspectores

ANDREY LOPEZ GRANADA

Inspector de Trabajo 1 RL

Dirección Territorial de Bogotá

Ministerio de trabajo

Carrera 14 N° 99-33

Correo electrónico: alopezg@mintrabajo.gov.co

JENNY PAOLA ANGEL REYES

Inspector de Trabajo y Seguridad Social RL4

Dirección Territorial de Bogotá

Ministerio de trabajo

Correo electrónico: jangelr@mintrabajo.gov.co

Bogotá, D.C.

ASUNTO: VERIFICACIÓN ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL A TRABAJADORES DEL SECTOR SALUD CON RIESGO DE EXPOSICIÓN AL CORONAVIRUS, COVID 19.

Respetados Inspectores,

Dando respuesta a su solicitud nos permitimos como Comité Paritario de Seguridad y salud en el Trabajo COPASST, describir las acciones desarrolladas como medidas de protección para el personal que labora en nuestra institución durante este proceso de acuerdo a los ítems del requerimiento y con información con corte al 3 junio de 2020:

1. Se ha identificado la cantidad de EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).

Se anexa archivo de Relación de colaboradores por USS, Servicio y Perfil, de acuerdo a lo anterior se clasifican de la siguiente manera:

Indirectos	Auxiliar de Estadística Auxiliar de Gestion documental Conductor administrativo Auxiliar administrativo Digitador Diseñador Grafico Geógrafo Mensajero Profesional Administrativo
------------	---

Intermedios	Auxiliar de Farmacia Trabajo social Auxiliar de ventanillas Ingeniero Biomedica
Directos	Todos los perfiles del área salud

Se cuenta con la Infografía: USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN ÁREA Y PERFIL, la cual se anexa.

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN ÁREA Y PERFIL

HOSPITALIZACIÓN UNIDAD DE CUIDADO INTERMEDIARIA CUIDADO CONTINUO	Preparación de inyección	Corte de guantes	Manipulación de NAC	Mascarilla química	Mascarilla quirúrgica	Gafas	Botas de plástico	Bata vestida	Quemador de guantes	Isolante	Rebote
Auxiliar y jefe de enfermería	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Médico residente Infectos, Higiene Epidemiología	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Servicios Generales	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Terapia Respiratoria	✓	✓	PGA	✓	✓	PGA	✓	✓	✓	✗	✗
Técnico de Radiología	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Cenitiero	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Guardia de Seguridad	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗
Biomédicos	✓	✗	✗	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✗	✗

Se realiza la Sala Situacional, espacio de toma de decisiones, establecido con una periodicidad semanal en donde se analiza el comportamiento de la Pandemia por SARS CoV2 – COVID 18 , a nivel local e institucional.

- Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de Compra. Fichas técnicas de los EPP adquiridos.

Se envía carpeta en medio magnético adjunta al correo electrónico con la relación de órdenes de compra suscritas y fichas técnicas para garantizar la entrega oportuna de EPP a nuestros colaboradores de acuerdo a imagen anexa.

- OC 4246-2020 FRIDEN
- OC 4355-2020 MASTER QUÍMICA
- OC 4385-2020 PROCOLOMBIANOS
- OC 4386-2020 ASPRESEG
- OC 4426-2020 FRIDEN
- OC 4427-2020 DESMEDICOS
- OC 4428-2020 DESMEDICOS
- OC 4562-2020 INTERCOMERCIAL
- OC 4630-2020 SOLES
- OC 4631-2020 LA MUÑECA
- OC 4632-2020 DATAMEDIC
- OC 4635-2020 ALDES

3. Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

Se anexa la relación de elementos entregados como se ha venido enviando semanalmente con corte a 3 junio de 2020 y base de trabajadores descrita en el punto No.1

ENTREGA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL
INFORMACION SEMANAL

TIPO DE EPP	CANTIDAD EMPRESA corte 12/05/2020	CANTIDAD EMPRESA corte 20/05/2020	CANTIDAD EMPRESA corte 27/05/2020	CANTIDAD EMPRESA corte 03/06/2020	FRECUENCIA DE ENTREGA
MASCARILLA QUIRÚRGICA	170.113	202.763	227.213	263.143	DIARIA
RESPIRADOR N95	13.778	19.455	23.643	28.028	DIARIA
VISOR, CARETA O GAFAS	4.738	5.285	6.686	7.726	UNICA
BATA MARGA LARGA ANTIFLUIDO	20.898	34.629	39.147	44.341	DIARIA
GUANTE NO ESTÉRIL	542.750	595.100	651.300	706.450	DIARIA
GUANTE ESTÉRIL	55.745	58.516	64.468	126.572	DIARIA
POLAINAS	25.995	30.530	33.527	39.377	DIARIA
VESTIDO QUIRÚRGICO	2.017	9.267	10.399	11.381	DIARIA
GORRO DESECHABLE	64.121	78.492	85.294	105.580	DIARIA

4. Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.

Evidencia: Se cuenta con el formato <http://intranet.subredsur.gov.co/wp-content/uploads/2020/06/GH-PLA-SST-FT-52-V1-ENTREGA-ELEMENTOS-PROTECCION-PERSONAL.xlsx> , en donde se registra el elemento entregado.

Así mismo contamos con el formato de control de temperatura, saturación y síntomas respiratorios al ingreso al desarrollo de actividades, <http://intranet.subredsur.gov.co/wp-content/uploads/2020/05/PLA-FT-23-V1-REGISTRO-DE-TEMPERATURA-Y-SATURACION-DE-O2-AL-INGRESO-A-ACTIVIDADES.xlsx>. Se anexan los dos formatos en medio magnético y muestra de planillas soporte de entrega.

5. Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y remplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.

Se anexa base de colaboradores y muestra de planillas de entrega en las unidades y servicios.

6. Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de los EPP que se ha de adquirir.

Se anexa archivo en Excel con la cantidad de existencias con corte 3 de junio de 2020. Es importante tener en cuenta que se programan entregas semanales por parte de los proveedores teniendo en cuenta la capacidad de almacenamiento y en trabajo articulado de la Subgerencia Corporativa con las Direcciones Administrativa y de Contratación se garantiza la continuidad en el suministro de los elementos de protección personal.

7. Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 de 2020 expedidos por el Ministerio de Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.

En este punto es preciso aclarar que se adjunta la información remitida por la ARL como "Constancia de concertación y entrega de Elementos de Protección Personal", dejando claro que el mismo no obedece a ninguna concertación dado que no se firma por las partes sino unilateralmente la ARL, desconociendo la necesidad real de la empresa y lo ordenado en los decretos y normatividad vigente, antes citada.

Se adjunta comunicación recibida por la ARL SURA.

Atentamente,


RUBY LILIANA CABRERA CALDERÓN
PRESIDENTE COPASST
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.


MARTHA LUCÍA NIETO HERNÁNDEZ
SECRETARIA COPASST

FUNCIONARIO/CONTRATISTA	NOMBRE	CARGO	SEDE	RED	FIRMA
Proyectado por:	Miembros del COPASST	Representantes de los Trabajadores	Subred Sur	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	
Proyectado por	Martha Lucía Nieto Hernández	Secretario COPASST	USS Tunal	Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.	